Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

OPERACIONES CON GRÚA AUTOCARGANTE

Diciembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	OPERACIONES CON GRÚA AUTOCARGANTE
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
Código:	EOCQ0029
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Manejar adecuadamente la grúa autocargante y realizar las operaciones de verificación y mantenimiento preventivo, cumpliendo las instrucciones y procedimientos de trabajo.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	OPERACIONES CON GRÚA AUTOCARGANTE	75 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	75 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: No se requiere

Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional de, al menos, 2 años en el campo de las competencias relacionadas con esta especialidad formativa.
Competencia docente	Se requiere el cumplimiento de, al menos, uno de los siguientes requisitos:- Acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas.- Formación metodológica de al menos 20 horas.- Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) y/o certificado equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Campo de maquinaria (espacio adecuado para impartir la formación práctica, no necesariamente ubicado en el centro de formación)	400.0 m²	1.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Campo de maquinaria (espacio adecuado para impartir la formación práctica, no necesariamente ubicado en el centro de formación)	- Grúa autocargante con las correspondientes revisiones e inspecciones en vigor, y en funcionamiento.- Medios técnicos auxiliares: manuales de mantenimiento, aparatos, herramientas, utillaje y material fungible para operaciones de mantenimiento.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e

higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 83321052 CONDUCTORES-OPERADORES DE GRÚA EN CAMIÓN

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Tener la formación en materia preventiva de segundo ciclo por oficio del vigente Convenio del Sector de la Construcción.Conforme al Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009), para conducir el vehículo de la grúa autocargante por las vías de utilización general se requerirá el permiso de conducción que corresponda a la masa máxima autorizada, dimensiones y, en su caso, pasajeros que puede alojar.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: OPERACIONES CON GRÚA AUTOCARGANTE

OBJETIVO

Manejar adecuadamente la grúa autocargante y realizar las operaciones de verificación y mantenimiento preventivo, cumpliendo las instrucciones y procedimientos de trabajo.

DURACIÓN: 75 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Emplazamiento y estabilización de la grúa hidráulica autocargante en la zona de trabajo, en función de las diferentes configuraciones.

- Inspeccionar el terreno y su entorno (resistencia del terreno, balance de cargas, distancias y alturas a operar y con respecto a taludes, líneas eléctricas y otros servicios próximos).
- Comprobar la señalización de la zona de influencia de la grúa.
- Emplazar la grúa hidráulica autocargante en la zona de trabajo de forma segura mediante la instalación de los dispositivos de estabilización, previo acondicionamiento de la base de apoyo.

- Realización de las verificaciones de seguridad y el mantenimiento de la grúa hidráulica autocargante.

    - Realizar las comprobaciones e inspecciones previas al comienzo de los trabajos, de acuerdo con el manual de instrucciones de la empresa fabricante.
    - Verificar los niveles de aceite, la limpieza y la estructura de la grúa hidráulica autocargante.
    - Inspeccionar los cables y los elementos de eslingado/estrobado de cargas (estrobos, eslingas, cadenas, grilletes, ganchos…).
    - Realizar operaciones de mantenimiento, limpieza, engrase y lubricación de la grúa.
    - Cumplimentar partes de mantenimiento de la grúa.
- Ejecución de operaciones de carga y descarga del camión con la grúa hidráulica autocargante.

    - Poner en funcionamiento la grúa hidráulica autocargante.
    - Controlar que la carga se encuentra dentro de valores máximos de las tablas de cargas, conforme a las indicaciones de la empresa fabricante de la grúa.
    - Seleccionar los elementos auxiliares de elevación en función del tipo de carga a elevar.
    - Desplegar la grúa a la posición de trabajo y posicionar el gancho en la vertical del centro de gravedad de la carga.
    - Situar los puntos de amarres con estrobos, eslingas o cadenas por encima del centro de gravedad de la carga y en número suficiente.
    - Tensar los cables antes de comenzar la elevación para comprobar que la carga está equilibrada y ejecutar las maniobras de modo continuo y con movimientos suaves.
    - Supervisar el movimiento de la carga visualmente y a través de los indicadores (de radio, de momento de carga, ángulo y longitud de pluma…).
    - Desplazar las cargas con movimientos de elevación o descenso, giro, traslación y variación de alcance, evitando los tiros oblicuos con la pluma.
    - Seguir las órdenes de la persona encargada de señalizar las maniobras cuando las condiciones de visibilidad lo requieren.
    - Depositar las cargas lentamente y mantener la tensión en los útiles de enganche hasta el total apoyo estable del material.
    - Montar, desmontar y operar con diferentes accesorios de la grúa hidráulica autocargante.
- Recogida y puesta fuera de servicio de la grúa hidráulica autocargante.

    - Plegar la grúa y colocarla en su posición de transporte.
    - Recoger los estabilizadores y asegurarlos para el transporte.
- Identificación de los factores relacionados con las operaciones de manejo y mantenimiento de la grúa autocargante que tienen un mayor impacto positivo sobre la sostenibilidad del proceso constructivo:

    - Importancia de la existencia de un manual que aporte datos sobre las prestaciones y las instrucciones de uso relacionadas con la eficiencia de la máquina.
    - Manejo eficiente de la máquina para reducir al máximo la emisión de agentes contaminantes al ambiente.
    - Prevención de la generación de residuos en la obra derivados de las labores de mantenimiento de la máquina y tratamiento de aquellos que no se pueden prevenir.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de seguir correctamente las instrucciones y los procedimientos de trabajo para realizar las operaciones con la máquina con

seguridad.

- Coordinación con el resto de las personas que participan en las operaciones con la máquina.
- Resolución de pequeñas contingencias relacionadas con las actividades de excavación, carga y descarga con la máquina.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.